Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
490 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDNA ROCIO JAIME GOMEZ	CC	1094264597

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
IPrestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA - *ARAUCA* *GT ARN ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
490 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de mayo fue asignado 39 Personas objeto de atención en los siguientes municipios: Arauquita: (18) Saravena: (9) Fortul: (9) Cubara: (2) PER atendidas: 60-02467,60-11734,60-02471,60-00191,60-02555,60-02562,60-00097,60-13083,60-02545,60-11840,60-02513,60-12685,60-00195,60-08710,60-11841,60-00098,60-06874,60-00110,60-00121,60-00093,50-00152,60-02535,60-11914,60-14049,60-00210,60-06972,60-08002,60-00111 ,60-05130,60-12999,60-02620,60-11741,60-13462,60-00179,60-00126,60-02466 Código de Atención: FORM-PRI Durante el acompañamiento psicosocial 36 sujetos en reincorporación realizaron firma de soporte de plan de reincorporación Individual anual 1 persona firmo plan de reincorporación individual general. AutoSAR: JH-60-00139-01, JH-60-11727-01 JH-60-06074-01 Código de Atención: A067_Ps6 Se prioriza la acción relacionada con familia de acuerdo con las necesidades identificadas en la atención psicosocial. *Plan de Reincorporación general firmado: 60-12999 teniendo en cuenta la resolución 950 DE 2025 caso transitorio 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	El día 6/05/2025, Participé en la mesa de trabajo seguimiento a planes de Reincorporación convocado por la profesional social y coordinadora. Participé en la jornada de los días 20 y 21 de mayo capacitación alcance Lineamiento GT Planes de Reincorporación Individual dirigido por la UTR. Los días 20 y 21 de mayo Participe de las jornadas de capacitación por parte de la UTR y subdirección territorial, donde se trabajaron tiempos relacionados con Marco Normativo, Resolución 2319 de 2024, Planes de Reincorporación, Formulación, Caracterización y construcción del horizonte y selección de acciones.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	El día 7/05/2025, Realicé convocatoria a través de llamada telefónica y mensajes de WhatsApp para la oferta para el acceso y permanencia en educación superior para firmantes de paz, hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, así como los hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos. El día 24/05/2025, Se realizó seguimiento a la PER 60-00093, vinculado a la formación titulada Técnico en producción del SENA donde se verificó entrega digital de evidencia de trabajo de grado para la titulación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
490 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	**Si**	Durante el mes de Mayo se realizaron los siguientes avances con los planes de Reincorporación Individual: Firma de plan Anual: 35 Firma de plan de Reincorporación General: 1 Priorizando las siguientes líneas estratégicas: Reincorporación Social: *Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial * Educación * Salud y Protección Social * Programas Especiales Reincorporación Económica: * Fortalecimiento de los Procesos Productivos * Fortalecimiento de los Procesos Productivos Reincorporación Comunitaria: 0 Reincorporación Política: 0
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	El día 28/05/2025, Participé en la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP donde se realizó Seguimiento a compromisos reunión del 28/04/2025, entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES, Seguimientos PRE, BIE y BES y estrategia de sostenibilidad.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Se realizó en SIRR priorización de acciones de acompañamiento de ciclo anual de 35 PER de acuerdo con la proyección y necesidades de la PER. Códigos: Reincorporación Social: (1.1.1.1.1)(1.1.2.1.1)(1.2.1.1.1)(1.2.3.1.4)(1.2.3.2.2)(1.3.5.1.4) (1.3.5.1.1.A)(1.3.7.1.1)(1.3.7.1.1.A)(1.5.1.1.1)(1.5.1.1.3)(2.1.1.1.4) (1.3.2.1.1)(1.3.5.1.4)(1.3.7.1.1) Reincorporación Económica: (2.1.1.1.4)(2.1.1.1.4)(2.1.1.2.1)(2.1.1.2.3) Reincorporación Comunitaria: 0 Reincorporación Política: 0
			Durante el mes de mayo se revisó y consolido bases con información con las acciones y ofertas de cada municipio para socializarles a las personas en Reincorporación y posterior priorización anual de los planes de Reincorporación individual. ARAUQUITA: 60-08002: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-02562: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-02620: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-11741(1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-14049:(1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-00097: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-02545: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.5.1.1.3) 60-00098: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1 (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-00110: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-08710: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-11734: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-00111: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-11841: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 60-06874: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
490 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	60-00093: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1 (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-00191: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-00210: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-06972: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1 (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) SARAVENA: 60-00126: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-02467: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) 50-00152: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-05130: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-11914: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-13083: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.5.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) FORTUL. 60-11840: (1.1.1.1.1)1.1.2.1.1)(1.3.5.1.4)(1.3.7.1.1)(1.5.1.1.1) 60-02471: (1.1.1.1.1)(1.1.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-13462: (1.1.2.1.1) (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.5.1.1.1) 60-02513: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-00195: (1.3.7.1.1) (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1 (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-12685: (1.3.7.1.1)(1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-00121: 1.3.7.1.1: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-00179: 1.3.7.1.1: (1.1.1.1.1) (1.2.1.1.1) (1.2.3.1.4) (1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) 60-02466: 1.3.7.1.1: (1.1.1.1.1) (1.1.2.1.1) (2.1.1.2.1)(2.1.1.2.3 ((1.2.3.2.2) (1.5.1.1.1) CUBARA: 60-02535: (1.1.1.1.1)(1.1.2.1.1)(1.3.7.1.1)(1.5.1.1.1) 60-02555 : (1.1.1.1.1)(1.1.2.1.1)(1.3.7.1.1)(1.5.1.1.1) Los días 20 y 21 de mayo Participe de las jornadas de capacitación por parte de la UTR y subdirección territorial, donde se trabajaron tiempos relacionados con Marco Normativo, Resolución 2319 de 2024, Planes de Reincorporación,
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó verificación del apoyo económico de la población asignada objeto de atención donde se identificando las siguientes novedades: Una persona de AutoSAR JH-60-06074-01: Presentó rechazo en 3 desembolsos de los meses de Diciembre, enero, febrero y se hizo efectivo el 4 desembolso correspondiente al mes de Marzo.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Durante la vigencia del presente mes participé en los siguientes espacios de manera Presencial y Virtual. El día 5/05/2025, Participé en la mesa de trabajo Planeación de actividades ciclo anual 2025 – PRI convocado por la profesional social. El día 12/05/2025, Participé de la socialización recomendaciones técnicas Actualización del Registro de Ubicación dirigida por Subdireccion Territorial El día 12/05/2025, Participé de la Mesa de prevención del riesgo mayo 2025 dirigida por la profesional social. El día 13 /05/2025, Asistí a la reunión Oferta DSR Tame-Saravena-Arauquita el cual se estará llevando acabo en el barrio juan pontón I en el municipio de Arauquita. El día 28/05/2024, Asistí a la reunión socialización circular no. 012 gestión viajes convocada por talento humano. El día 28/05/2024, Asistí a la reunión Cargue de Pagos Secop II donde se orientó frente al procedimiento y se aclararon dudas. El día 28/05/2025, Participé en la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP donde se realizó Seguimiento a compromisos reunión del 28/04/2025, entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES, Seguimientos PRE, BIE y BES y estrategia de sostenibilidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
490 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Envié a través de correo institucional la siguiente información: * Base de Atenciones y PDT del mes de mayo a la profesional de seguimiento. * Información de acciones PRI priorizadas en el ciclo anual a la profesional de seguimiento. * Base de información con registro de ubicación actualizado a la asistente de atención. *Entregue a Gestión documental 35 Planes de reincorporación integral Anual y 1 plan de Reincorporación general.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** ☐	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** ☐	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** ☐	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** ☐	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

EDNA ROCIO JAIME GOMEZ

Firmado digitalmente por EDNA ROCIO JAIME GOMEZ

Nombre: EDNA ROCIO JAIME GOMEZ

Fecha: *19/05/2025*

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Maria Fernanda Anzola Galindez

Nombre: MARIA FERNANDA ANZOLA GALINDEZ

Cargo: Coordinadora GT Encargada

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: Coordinadora GT

Fecha: *30/05/2024*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx